

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.427

Viernes 17 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2798381

EXTRACTO

PATRICIA MANRIQUEZ HUERTA, Abogado, Notario Público titular de la 48 notaria de Santiago, con oficio en Apoquindo N° 3076, Las Condes, Santiago, certifica que por escritura pública de fecha 23 de marzo de 2026 y con Repertorio 3525, ante mí, compareció Don ROBERTO GERMAN CARTER GONZALEZ, domiciliado para estos efectos en calle La Concepción N° 81, oficina 304, Providencia, Región Metropolitana, constituyó una sociedad por acciones con razón social DING DOCTOR SpA., y girará bajo ese nombre, pudiendo usar como nombre de fantasía CAR DOCTOR SpA. Objeto de la sociedad: El objeto de la sociedad será: a) La comercialización, importación, exportación y explotación, en cualquier forma, de toda clase de bienes muebles, especialmente pinturas, químicos, repuestos y accesorios relacionados con el mercado automotriz; b) La prestación de toda clase de servicios relacionados con la reparación y mantenimiento de vehículos motorizados; c) La representación de toda clase de empresas nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con las actividades señaladas; d) La inversión y realización de todo tipo de negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, arrendar, administrar y explotar bienes inmuebles, en cualquier forma y a cualquier título; e) La participación, como socio o accionista, en toda clase de sociedades, nacionales o extranjeras; f) La inversión en bonos o debentures, instrumentos de depósito, títulos de crédito, efectos de comercio y valores mobiliarios de toda clase; g) El desarrollo, gestión y administración de todo tipo de negocios, relacionados directa o indirectamente con las anteriores. El capital de la Sociedad es la suma de \$5.000.000 dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y sin privilegios, suscritos y pagados. La administración, representación y uso de la razón social corresponderá al accionista don ROBERTO GERMAN CARTER GONZALEZ, ya individualizado, quien actuando y anteponiendo su firma a la razón social, podrá representarla con las más amplias facultades de administración. Domicilio de la sociedad será la comuna de Providencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otras ciudades del país o del extranjero. Duración de la sociedad será indefinida. Demás estipulaciones constan de la escritura extractada. Santiago 15 de abril de 2026.

CVE 2798381

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl